

**Adenda al Proyecto/Guía docente de la asignatura**

Asignatura	Derecho Constitucional II: Organización del Estado y sistema de libertades		
Materia	Derecho Constitucional		
Módulo	---		
Titulación	Grado de Derecho (Valladolid)		
Plan	Grado en Derecho	Código	41446
Periodo de impartición	Anual	Tipo/Carácter	Obligatoria
Nivel/Ciclo	Primer ciclo	Curso	Segundo curso
Créditos ECTS	7,5		
Lengua en que se imparte	Castellano		
Profesor/es responsable/s	Grupo 1: Óscar Sánchez Muñoz Grupo 2: Juan Fernando Durán Alba Grupo 3: Carlos Gonzalo Ortega Santiago		
Departamento(s)	Derecho Constitucional, Procesal y Eclesiástico del Estado		
Datos de contacto (E-mail, teléfono...)	Juan Fernando Durán Alba: jduran@der.uva.es Carlos Gonzalo Ortega Santiago: cortega@der.uva.es Óscar Sánchez Muñoz: sanchez@der.uva.es		



1. Introducción

La situación de excepcionalidad que atraviesa la Universidad de Valladolid como consecuencia de la epidemia de CoVid-19 y la subsiguiente declaración del estado de alarma obliga a adaptar de manera significativa la actividad docente para situarse en un escenario de enseñanza telemática.

No obstante, con el fin de asegurar la calidad en la formación y los derechos de todos los miembros de la comunidad universitaria, muy particularmente de los estudiantes, es preciso que los cambios estén previstos en las guías/proyectos docentes con el fin de ofrecer unas directrices que, con la suficiente flexibilidad, permitan a cada profesor ajustar su propia metodología a la situación.

Estos cambios, que complementan y no sustituyen al proyecto/guía docente inicial, afectan a los contenidos, a los métodos docentes, a la dedicación de los estudiantes (grado de presencialidad) y al sistema y características de la evaluación.

4. Contenidos

Los contenidos podrán ajustarse por cada profesor responsable con el fin de adaptarse al escenario de no presencialidad, sin que ello suponga necesariamente la supresión de algunas partes del temario.

- GRUPO 1. Profs. Óscar Sánchez Muñoz y Fernando Rey Martínez: En el examen tipo test del segundo parcial entran las siguientes lecciones (del manual):
 - Lecciones 1 a 3: entra solo lo explicado en clase.
 - Lección 4. Organización y funcionamiento de las Cortes: solo leer, no entra en el examen.
 - Lección 5. Funciones de las Cortes: solo entra la función de control.
 - Lecciones 6 y 7. El Gobierno: entra todo.
 - Lección 8. Poder Judicial: entra todo menos los epígrafes 3 (estatuto de jueces y magistrados) y 4 (estructura).
 - Lección 9. CCAA: entra todo.
 - Lección 10. CCAA: solo entra el epígrafe 1 (distribución de competencias).
 - Lecciones 11 y 12: no entran.
- GRUPO 2. Juan Fernando Durán Alba: No hay reducción del programa, sí adaptación
- GRUPO 3. Carlos Gonzalo Ortega Santiago: Hay adaptaciones del programa para adecuarlo a la actualidad de la crisis sanitaria (relación entre los poderes del Estado y entre Estado y CCAA).

5. Métodos docentes y principios metodológicos

La enseñanza no presencial se apoyará con carácter general en el uso de las herramientas del campus virtual, sin descartar otras posibilidades, como la comunicación por e-mail, por servicios de mensajería o por teléfono.

6. Tabla de dedicación del estudiante a la asignatura

En el escenario de enseñanza no presencial, la actividad del alumno por cada uno de los créditos ECTS se distribuirá de la manera siguiente.



ACTIVIDADES NO PRESENCIALES	HORAS
Estudio	10-15
Actividades prácticas en Moodle o a través de otros medios electrónicos	10-15
Tutoría personalizada con el profesor	0-4
Total no presencial	25

7. Sistema y características de la evaluación

La evaluación final será una combinación de la evaluación continua de las actividades prácticas realizadas por los alumnos (tanto en el período presencial, como en el no presencial) y de los exámenes, que se realizarán de forma telemática.

Los instrumentos concretos de evaluación serán establecidos por cada profesor responsable y se comunicarán a los alumnos con antelación suficiente.

El sistema de evaluación será el mismo para la convocatoria ordinaria y para la extraordinaria.

GRUPO 1. Profs. Óscar Sánchez Muñoz y Fernando Rey Martínez:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	2/3	Primer parcial: test en Moodle y caso práctico en Moodle. Segundo parcial: test en Moodle
Evaluación continua	1/3	Prácticas presenciales y telemáticas

GRUPO 2. Juan Fernando Durán Alba:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	7 puntos	
Evaluación continua	3 puntos	

GRUPO 3. Carlos Gonzalo Ortega Santiago:

INSTRUMENTO/PROCEDIMIENTO	PESO EN LA NOTA FINAL	OBSERVACIONES
Examen	60 %	En parte tipo test y en parte preguntas prácticas.
Evaluación continua	40 %	Tareas encargadas, clases telemáticas y videoconferencias